



DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día doce de marzo de dos mil veintiuno, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO 2020, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021, FINANCIADO CON RECURSOS GENERALES, MC 10/2021.- Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Técnico Superior Economista, que cuenta con el visto bueno del Concejal delegado de Hacienda, así como con el informe favorable del Sr. Interventor General de fecha 10 de marzo de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

“Se propone la incorporación de saldos de remanentes, en Fase AD de gasto, a financiar con recursos propios del Ayuntamiento, a fin de dar continuidad al gasto iniciado en el ejercicio precedente y no concluido hasta el momento.

La financiación está prevista con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales que se deriva de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2020, por lo que existen los suficientes recursos financieros. Corresponde al Alcalde-Presidente la competencia para la aprobación del expediente de incorporación de remanentes de ejercicio anterior, y que en la actualidad está delegada en la actualidad en la Junta de Gobierno Local.

En consecuencia, y dada la conformidad de los informes que obran en el expediente tramitado, y en virtud de las delegaciones de Alcaldía-Presidencia en la Junta de Gobierno Local, se propone a este órgano la aprobación de la modificación presupuestaria de referencia, lo que se concreta en la siguiente

PROPUESTA:

“De conformidad con el Expediente de Modificación de Créditos incoado a propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, se acuerda aprobar el **Expediente de Modificación de Créditos número 10/2021, en el Presupuesto del Ayuntamiento de León, ejercicio económico 2021, en la**

modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito, conforme al siguiente detalle:

a) ESTADO DE INGRESOS: FINANCIACIÓN.

Aplicación presupuestaria INGRESOS	Denominación de la aplicación	Importe (€)
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	269.882,80
	TOTAL INGRESOS...	269.882,80

b) ESTADO DE GASTOS: CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN.

Aplicación presupuestaria GASTOS	Proyecto	Denominación	Importe (€)
05 31101 22799		SANIDAD, OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFES.	3.015,08
18 15320 60906	2020/4/AY18/39	REHABILITACIÓN Y URBANIZACIÓN CASCO HISTÓRICO	182.867,72
06 15100 67022	2020/4/AY06/15	ELABORACION DEL PLAN ESPECIAL CAMINO DE SANTIAGO	84.000,00
		TOTAL INCORPORACIÓN REMANENTES DEL AÑO 2020	269.882,80

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a doce de marzo de dos mil veintiuno.

Vº. Bº
EL ALCALDE,


Vicente Camarero Atienza
Por Delegación



Fdo.: Carmen Jaén Martín